

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****126****MADRID NÚMERO 42****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. ISMAEL PEREZ MARTINEZ LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA
DEL Juzgado de lo Social nº 42 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 1182/2020 de este juzgado de lo Social, se ha dictado Decreto 412/2021 de fecha 13/05/2021 que pone fin al procedimiento y que queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Se informa a la parte que tiene un plazo para recurrir de tres días.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a ANDAMIOS INDUSTRIALES Y ENCOFRADOS, S.L. (ANDINE, S.L.), en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a catorce de mayo de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/17.555/21)

